

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/2476 Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos núm. 16/2023.

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2023 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 310.387,34 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 09-03-2023, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	310.387,34
Baja de Crédito: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	310.387,34

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 28 de abril de 2023.- La Primera Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.